

De las vistas técnicas que celebró el Negociado de Energía los días 4 y 5 de septiembre, sobre el Plan Integrado de Recursos (PIR) de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) surgen cuatro puntos a destacar:

- 1. Atención a requerimientos de accesibilidad.**
- 2. Cuestionamientos sostenidos sobre potencial conflicto de interés.**
- 3. El PIR no optimiza ni maximiza las fuentes renovables.**
- 4. El PIR no considera elementos importantes.**

### **1. Accesibilidad**

El Negociado de Energía acogió algunas de solicitudes de acceso a la información hechas por los grupos comunitarios y ambientales. Las sesiones fueron en inglés con servicios de traducción simultánea al español en el salón de audiencias.

- Hubo traducción al español a través de su transmisión directa por internet.
- La AEE se expresó disponible para responder en español cuando se le solicitara.
- Se informó que el Negociado haría disponible el PIR en español, aunque todavía no se ha especificado cuándo.

La transparencia y el acceso a la información facilitan la evaluación ciudadana del PIR, requerimiento que la Ley 57 de 2014 le impone al PIR. Queda todavía pendiente que se expandan las vistas públicas a más de 1 día y que se lleven en diversos municipios. También queda pendiente la presentación de la información del PIR en una manera más sencilla y accesible a la población.

### **2. Cuestionamientos sobre potenciales conflictos de interés**

Siemens, consultor de la AEE para el PIR, también supe equipos generadores a la AEE. Para los análisis del PIR Siemens usó modelos de tecnología producidos y mercadeados por la propia empresa. Adujo que:

- Incluyeron tecnologías específicas, que venden, solo para propósitos representativos. Las incluyen porque son las que más conocen.
- Contrataciones de la AEE están sujetas a procesos competitivos de subasta.
- Los grupos de trabajo de la empresa Siemens operan por separado con delimitaciones claras.
- Contemplaron información de otras empresas y agencias. Se comprometieron a proveer datos, si así se les requiere por medio de solicitudes formales.
- La AEE indicó que el contrato de Siemens contiene disposiciones que le impiden incurrir en conflicto de interés, y que de haberlo tienen que notificarlo.

### **3. No optimiza ni maximiza las fuentes renovables**

El PIR no optimiza ni maximiza las fuentes renovables. Se basa en el mismo sistema de generación, transmisión y distribución a gran escala, y no fomenta las oportunidades de generación distribuida a

base de renovables. Estas últimas reducirían la vulnerabilidad en tiempos de emergencia además de contribuir a estabilizar el costo de la energía.

- La AEE indicó que presentan límites a la integración de renovables debido a que AEE no tiene el personal necesario para evaluar los proyectos y las interconexiones. Admite que no podrán lograr el objetivo de 15% renovable el año que viene, como propuesto. El PIR tampoco incorpora recursos renovables luego de 2027.
- El PIR no optimiza la disponibilidad de recursos renovables post eventos atmosféricos, pese a que dicha optimización podría reducir la cantidad de unidades pico a base de combustibles fósiles que propone la AEE.
- No identificaron vertederos o lugares contaminados para ubicar sistemas fotovoltaicos. Tampoco consideraron la colocación de tales sistemas en techos de edificios o residencias. En vez, identificaron Suelos Rústico Común para ubicar sistemas fotovoltaicos a gran escala.
- La AEE indicó que el desarrollo inicial de renovables se dará a través de renegociación de los contratos a gran escala del 2011. Muchos de estos proyectos se proponen en terrenos agrícolas o de valor ambiental.
- Siemens admitió que el modelo utilizado para preparar el PIR (Aurora) no permite analizar sistemas de almacenamiento de fotovoltaicos (baterías) más pequeños, que son más cercanos al consumidor.
- Aunque el PIR dice ser centrado en el consumidor (prosumidor), en el mejor de los escenarios del PIR, los consumidores solo producen 20% de la energía. El PIR no incentiva a los consumidores como dueños del sistema y productores de energía.

#### 4. El PIR no considera elementos importantes

Cambio climático	Acuerdo bonistas	AES
El PIR no menciona el cambio climático, las vulnerabilidades que causa, ni medidas para mitigar o adaptar. Esto es una falla grave en el PIR de una isla expuesta a huracanes, sequías, olas de calor y erosión costera.	La AEE confirmó que el PIR no considera el impacto del acuerdo con los bonistas, que implica aumento en la factura de electricidad y un impuesto al SOL. Dejar el acuerdo con bonistas fuera de las consideraciones del PIR resulta en un Plan deficiente. Se le solicitó a la AEE un análisis de viabilidad e impacto del cargo de transición que provoca el acuerdo.	La AEE dijo no tener información a la mano sobre la operación y contrato de AES, cuya operación en el PIR está prevista para continuar hasta 2027, a pesar de las numerosas violaciones a leyes y reglamentos ya documentadas, incluyendo las toneladas de cenizas tóxicas que se depositan en nuestro suelo. Ese impacto costoso para el pueblo, en dinero y en salud, no se toma en cuenta en el PIR.

La evaluación del PIR continúa.